

## Un análisis sintáctico de las irregularidades flexivas en futuro y condicional

A syntactic analysis of inflectional irregularities in the future and the conditional

Antonio Fábregas<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Norwegian University of Science and Technology (NTNU), Noruega

Recibido: 30/09/2022; Aceptado: 16/02/2023

### Resumen

El objetivo de este trabajo es el de explicar las irregularidades flexivas en futuro y condicional a través de un análisis nanosintáctico en el que la irregularidad surge de la rivalidad entre exponentes que compiten para materializar el mismo espacio sintáctico. El análisis propone que los verbos irregulares en estas formas almacenan un exponente que lexicaliza parte del material funcional del área del modo; estos exponentes, cuando están presentes, se usan también en modo imperativo, lo cual explica que los verbos irregulares en imperativo también lo sean en futuro y condicional.

**Palabras clave:** flexión; irregularidad; futuro; condicional; Nanosintaxis.

### Abstract

The goal of this article is to provide an account of the inflectional irregularities of future and conditional form irregularities through a Nanosyntactic account in which irregularity arises as a result of the rivalry between exponents that compete to materialize the same syntactic space. The analysis proposes that irregular verbs store an exponent that lexicalizes part of the functional material of the modal area; these exponents, when they are present, are also used in the imperative mood, which explains why irregular verbs in the imperative are also irregular in the future and conditional.

**Keywords:** inflection; irregularity; future; conditional; Nanosyntax.

## 1. El problema

Sincrónicamente, la expresión del futuro y del condicional plantea problemas interesantes con respecto a la estructura interna de un verbo conjugado y la manera en que el español materializa mediante morfemas los rasgos gramaticales involucrados en la flexión. Estos problemas pueden resumirse como sigue:

a) El futuro regular toma el mismo tipo de terminación para las tres clases de conjugación del verbo, lo cual contrasta con la estructura del presente de indicativo (*a~e~i*) o subjuntivo (*a~e*), el imperfecto (*aba~ía*) y el indefinido (*a~i*). La clase de conjugación del verbo es, por lo tanto, irrelevante para construir esta forma, que se expresa como *-rá* o *-ré* dependiendo de la persona gramatical.

(1)

cant-a-ré	beb-e-ré	viv-i-ré
cant-a-rá-s	beb-e-rá-s	viv-i-rás
cant-a-rá	beb-e-rá	viv-i-rá
cant-a-re-mos	beb-e-re-mos	viv-i-re-mos
cant-a-ré-is	beb-e-ré-is	viv-i-ré-is
cant-a-rá-n	beb-e-rá-n	viv-i-rá-n

(2)

cant-a-s	beb-e-s	viv-e-s
cant-e-s	beb-a-s	viv-a-s
cant-a-ba-s	beb-í-a-s	viv-í-a-s
cant-a-ste	beb-i-ste	viv-i-ste

Lo mismo cabe decir del condicional, que de nuevo no es sensible a la clase de conjugación del verbo y se expresa invariablemente mediante *-ría*.

(3)

cant-a-ría	beb-e-ría	viv-i-ría
------------	-----------	-----------

b) Existen verbos que seleccionan una base irregular para el verbo conjugado en futuro, y la misma base es seleccionada en el condicional. No existen en español verbos que sean irregulares en futuro pero no en condicional, en condicional pero no en futuro o que sean irregulares en ambas formas pero tomen bases irregulares distintas.

(4)

poner	pond-ré	pond-ría
querer	quer-ré	quer-ría
salir	sald-ré	sald-ría
decir	di-ré	di-ría
hacer	ha-ré	ha-ría

c) Curiosamente, hay una correlación inesperada entre las irregularidades de futuro-condicional y las irregularidades de la segunda persona singular en imperativo. Todos los verbos que son irregulares en la segunda persona singular del imperativo también lo son en el futuro y el condicional, y no existen en español verbos que sean irregulares en imperativo pero no en estos otros tiempos.

(5)

haz	ha-ré	ha-ría
ten	tend-ré	tend-ría
ven	vend-ré	vend-ría

El lector puede estar pensando que la explicación de las dos primeras propiedades es trivial desde una perspectiva histórica (Harris 1982, Company 1985-86, Pinkster 1989, Bauhr 1989, Penny 1993: 193-200, Pharies 2007): como es bien sabido, el futuro sintético y el condicional son en su evolución histórica formas complejas formadas por el infinitivo y el verbo *habere* empleado como auxiliar modal (cf. *he de hacer*, ‘debo hacer’). Si se interpreta que la terminación del verbo en futuro y condicional se relaciona etimológicamente con la del verbo auxiliar, se sigue de forma automática que la clase de conjugación de la base es irrelevante para la conjugación de este tiempo –la vocal temática estaría contenida en el equivalente al infinitivo en la estructura, mientras que las terminaciones dependerían del verbo *haber*–. De hecho las terminaciones del futuro son casi exactamente iguales a la conjugación del verbo *haber* en español actual:

(6)

he	cant-a-ré
ha-s	cant-a-rá-s
ha	cant-a-rá
he-mos	cant-a-re-mos
ha-n	cant-a-rá-n

Estoy de acuerdo con el lector en que el problema apenas surge en morfología diacrónica. El objetivo de este trabajo es, sin embargo, tratar de capturar la representación gramatical que un hablante contemporáneo sin conocimientos históricos asocia al futuro y al condicional. Además, la explicación diacrónica no explica de forma automática la tercera propiedad, que es la de que los verbos irregulares en imperativo singular son también irregulares en futuro y condicional.

A continuación se presenta una serie de preguntas que considero que un análisis suficiente de estos datos debe explicar:

- a) Por qué el morfema de futuro y el de condicional, frente a la flexión de indefinido o imperfecto, no es sensible a la clase de conjugación del verbo y preserva siempre la vocal temática de la base.
- b) Por qué todos los verbos irregulares en futuro lo son también en condicional.
- c) Por qué los verbos irregulares en imperativo son también irregulares en futuro y condicional.

El resto de este trabajo está estructurado de la siguiente manera. En § 2 expongo detalladamente las propiedades flexivas del futuro y del condicional, así como la conexión con las irregularidades de imperativo y qué asumo acerca de los rasgos contenidos en estas formas del verbo. En § 3 presento brevemente el marco teórico que empleo en este análisis, que es la Nanosintaxis. En §4 detallo mi análisis para enlazar las tres propiedades que se acaban de presentar, y en §5 planteo algunas ideas para dar cuenta de qué puede controlar la alternancia entre *-rá* y *-ré*. §6 contiene las conclusiones de este trabajo.

## 2. Futuro y condicional: exponentes e información sintáctica

Esta sección expone las bases empíricas que seguiremos en esta investigación. En primer lugar, describiré en detalle las irregularidades del futuro y del condicional (§2.1), para pasar después a la comparación con el imperativo (§2.2) y a la exposición de los rasgos gramaticales que asumo en el caso de estas formas (§2.3).

### 2.1. Irregularidades en futuro y condicional

Las irregularidades que experimenta la base verbal en presencia de los sufijos de futuro y condicional pueden clasificarse en dos grupos, uno más específico que otro. En el primer grupo, la única irregularidad es que la vocal temática que normalmente aparece entre la raíz y el morfema de futuro y condicional no está presente. En este grupo hay cuatro verbos; compárese con un verbo regular (7a) para ver la diferencia.

(7)

a.	cant-	-a-	-rá
b.	hab-		-rá
c.	pod-		-rá
d.	quer-		-rá
e.	sab-		-rá

Nótese que en los verbos *haber*, *poder*, *querer* y *saber* falta la vocal temática en futuro pero la raíz verbal es idéntica a las formas regulares. El segundo grupo está caracterizado porque, además de faltarle la vocal temática en el futuro y condicional, emplea una forma irregular de la raíz. Compárese ahora con la base tomada en infinitivo.

(8)

a.	di-	-rá	(dec-)
b.	ha-	-rá	(hac-)
c.	pond-	-rá	(pon-)
d.	sald-	-rá	(sal-)
e.	tend-	-rá	(ten-)
f.	vald-	-rá	(val-)
g.	vend-	-rá	(ven-)

En los verbos *decir*, *hacer*, *poner*, *salir*, *tener*, *valer* y *venir* se emplea, pues, una forma alomórfica irregular de la base, además de que desaparece la vocal temática, como en el grupo anterior de verbos. En todos los casos la irregularidad se extiende a las formas derivadas por prefijación que parten de estos verbos (*contradecir*, *satisfacer*, *imponer*, *contener*, etc.).

Como se ha dicho ya, los dos grupos de verbos mantienen su comportamiento irregular en el condicional.

(9)

a.	di-	-ría
b.	ha-	-ría
c.	pond-	-ría
d.	sald-	-ría
e.	tend-	-ría
f.	vald-	-ría
g.	vend-	-ría
h.	hab-	-ría
i.	quer-	-ría
j.	sab-	-ría

## 2.2. Irregularidades en imperativo

Existe una correspondencia casi total entre la existencia de irregularidades en el futuro y condicional y las irregularidades de la segunda persona singular *tú* del imperativo: no existen verbos que sean irregulares en imperativo pero no en futuro y condicional.<sup>1</sup> Este es el elenco de formas irregulares en esta persona del imperativo: nótese que, al igual que en los futuros y condicionales, la irregularidad implica que no aparece la vocal temática que caracteriza a esta forma en los verbos regulares (compárese con 10a).

---

<sup>1</sup> Una posible excepción es el verbo *ir*, cuyo imperativo es *ve*, probablemente relacionado con *voy*, *vas*, *va*, *vamos*, *vais*, *van*. No obstante, nótese que este verbo es altamente supletivo, y comparte el pretérito perfecto simple con *ser* (*fui*). En imperfecto, contra lo esperable, toma *-ba* y no *-a* (*iba*); todos estos datos hacen concluir que este verbo morfológicamente no es un verbo léxico sino un verbo funcional, similar a *ser* y *estar*, que carece de una raíz segmentable en sus formas.

- (10)
- |    |        |
|----|--------|
| a. | cant-a |
| b. | di     |
| c. | haz    |
| d. | pon    |
| e. | ten    |
| f. | sal    |
| g. | ven    |

En algunos casos, como *di*, de hecho el alomorfo de la base que se emplea en imperativo es el mismo que se emplea en el futuro y condicional.

La correlación entre las irregularidades de imperativo singular y futuro - condicional no es perfecta, sin embargo —algo que deberá ser parte del análisis—. En algunos verbos que faltan en la lista de (10) la forma de imperativo no se emplea debido a la semántica del predicado (*valer, haber*), pero existen al menos algunas interpretaciones semánticas del imperativo para los verbos *poder, querer* y *saber*. Con los dos primeros, claramente el imperativo correspondiente a *tú* es regular y contiene una vocal temática:

- (11) [Una conversación entre una madre y su hijo]  
 - Mamá, no puedo comerme la sopa.  
 - ¡Pues puede!
- (12) Quiéreme mucho.

Con el imperativo de *saber*, los hablantes muestran más vacilación, pero la forma *sabe* está claramente documentada.

- (13) —Sabe que lo encuentro muy bien, es otro usted —exclamé como dándole un caldito [Eugenio Cambaceres, *Música sentimental*; apud CORDE]

### 2.3. Información gramatical del futuro y del condicional

Pasemos ahora a los rasgos que suponemos para el futuro y el condicional. Siguiendo a [Gili Gaya \(1943\)](#) (véase también [Wheeler 1979](#), [Bybee & Pagliuca 1989](#), [Laka 1990](#), [Oltra-Massuet 1999](#), [Oltra-Massuet & Arregi 2005](#)), trato el futuro como una forma modal y no temporal. Los argumentos que se han dado en la bibliografía son los siguientes:

- a) El futuro, al igual que los auxiliares modales, tiene la capacidad de forzar una interpretación no específica de los sintagmas nominales indefinidos. Así, en (13a) se interpreta que existe un referente para 'una sopa', mientras que tanto en (13b) como (13c) se admite la interpretación en que 'una sopa' se toma como la descripción de una clase de entidades que no tiene un referente concreto en el universo del discurso.

- (13)
- |    |                          |
|----|--------------------------|
| a. | Me tomé una sopa.        |
| b. | Me puedo tomar una sopa. |
| c. | Me tomaré una sopa.      |

b) Pese a la terminología tradicional, no existe una forma futura en subjuntivo que sea distinta del presente. El llamado 'futuro de subjuntivo' en realidad tiene una distribución restringida a periodos condicionales, concesivos y estructuras de relativo que equivale a la del imperfecto de subjuntivo, solo que asociado a registros de lengua arcaizantes o formales (14). El presente de subjuntivo es el que se interpreta como equivalente al futuro en contextos de subjuntivo, como muestra la concordancia de tiempos de (15).

(14)

- a. Si se siguiere el procedimiento legal...
- b. Si se siguiera el procedimiento legal...

(15)

- a. Juan vendrá mañana.
- b. Pedro duda de que Juan venga mañana.
- c. \*Pedro duda de que Juan viniere mañana.

Esta ausencia es sorprendente si el futuro es un tiempo; ahora bien, si es un modo la inexistencia de futuros en subjuntivo se sigue del hecho de que allí el modo ya está expresado mediante el subjuntivo, lo cual neutraliza el modo correspondiente al futuro.

c) Se verifican alternancias entre el futuro y el subjuntivo en algunos contextos, como el complemento del verbo *esperar*.

(16)

- a. Espero que vencerá a esos dos. [Juan Valera, Teatro, apud Corpus del español]
- b. Espero que venga esta noche para ayudar a David para sus planillas [María Elena Walsh, Novios de antaño, apud Corpus del español]

d) La bibliografía ha señalado repetidas veces (véase Bravo 2008 para un estado de la cuestión reciente) que el futuro sintético, frente a la perífrasis prospectiva *ir a + infinitivo*, se asocia a valores hipotéticos o de orden. En estos casos también alterna con ciertas perífrasis modales:

(17)

- a. Tal vez asistirán a cátedras de literatura latina en que no oigan hablar de Séneca [Marcelino Menéndez Pelayo, La ciencia española, apud Corpus del español]
- b. Tal vez pueden asistir a cátedras de literatura latina.

(18)

- a. Pagarás lo más preciso y me dirás lo que falta y te lo enviaré [Francisco Palau, Cartas, apud Corpus del español]
- b. Debes pagar lo más preciso.

En (17a) no se está hablando tanto de una situación que se orienta al futuro como de la posibilidad de que, en un mundo posible compatible con el actual, los estudiantes reciban clases

de latín sin conocer a Séneca, que es el mismo significado que se obtiene con un auxiliar modal en tiempo presente en (17b). Por su lado en (18a) no se está declarando un hecho futuro, que se considera que se va a verificar, sino que se está imponiendo una obligación al oyente, que en (18b) se expresa mediante otro modal, de nuevo en presente. Es decir, el valor del futuro sintético es equivalente a un valor modal en estos ejemplos.

La existencia de estos casos plantea la cuestión de si la aparente orientación temporal hacia el futuro de esta forma flexiva no se seguirá de la semántica de posibilidad u obligación: en (17b) y (18b) el cumplimiento de la orden y la posible verificación de la hipótesis también se interpretan más fácilmente si se aplican a un periodo temporal posterior a la enunciación, lo cual sugiere que la orientación prospectiva tal vez se siga del valor modal, y no al revés.

e) De hecho, no es necesario que el estado de cosas esté orientado al futuro para emplear esta forma: el valor conocido como futuro de conjetura o probabilidad permite describir estados de cosas presentes —no posteriores— que no se consideran verificados.

(19) - ¿Por qué no está Juan en clase?  
- Estará enfermo.

f) La alternancia entre *-rá* y *-ré*, como se ha notado, sigue la conjugación de *haber*. En combinación con formas no participiales, este verbo adopta valores modales. Desde este punto de vista, entender el futuro como una forma modal tiene la ventaja de que permite explicar esta alternancia de formas como un reflejo de la asociación con *haber* empleado como auxiliar de modo.

(20) has de ir.

Por su parte, sigo a los mismos autores en considerar que el condicional es una forma mixta modal y temporal porque corresponde a la versión en pasado del modo que expresa el futuro. Esta afirmación está apoyada también por varias propiedades empíricas.

a) En contextos de concordancia de tiempos orientados al pasado, el condicional sustituye al futuro (Rojo & Veiga 1999: 2905-2912):

(21)  
a. La monarquía caerá.  
b. Luis dijo que la monarquía caería.

b) El futuro de conjetura se emplea para enunciar hipótesis acerca del estado actual de cosas, y se emplea en cambio el condicional cuando la conjetura se aplica a estados pasados.

(22) — ¿Por qué no vino María a clase?  
— Estaría enferma.



c) El condicional está caracterizado por la secuencia *-ía*, que es la misma que emplean los verbos de segunda y tercera conjugación para expresar el pasado imperfectivo, donde es tradicional descomponerla en *-i* (vocal temática) y *-a* (marca de imperfecto). Tiene sentido que el condicional emplee formas de imperfecto y no de indefinido para expresar la orientación pasada, ya que el valor modal del futuro con el que se relaciona no presenta acciones actualizadas con finales cerrados.

(23)

com-í-a	cant-a-r-í-a
com-í-a-s	cant-a-r-í-a-s
com-í-a	cant-a-r-í-a
com-í-a-mos	cant-a-r-í-a- mos
com-í-a-is	cant-a-r-í-a-is
com-í-a-n	cant-a-r-í-a-n

Estas tres propiedades anteriores muestran que el condicional plausiblemente contiene información temporal que expresa en pasado lo que el futuro hace en presente. Hay pruebas independientes, también, de que el condicional contiene información modal.

d) Al igual que el futuro, en subjuntivo falta un condicional. El imperfecto de subjuntivo es el que sustituye a esta forma en los contextos relevantes. De nuevo, esta propiedad se explica si el condicional ya contiene información modal y el subjuntivo llena la información modal, de manera que el condicional no puede definirse sobre él.

(24)

- a. Juan creía que Luis vendría aquella tarde.
- b. Juan no creía que Luis viniera aquella tarde.

e) Naturalmente, el condicional tiene el papel de enunciar hipótesis en los periodos condicionales y concesivos, y fuera de ellos expresa informaciones no contrastadas ('condicional de rumor').

(25)

- a. Aunque vinieras, no podríamos hacerte el carnet.
- b. Si fuera rico, tendría suficiente para dejar de trabajar.
- c. Según algunas fuentes, el parlamento convocaría elecciones esta tarde.

Pasemos ahora a presentar las suposiciones teóricas de las que partimos en este trabajo.

### 3. La Nanosintaxis

Como se ha dicho, el objetivo de este trabajo es el de presentar un análisis puramente sintáctico de las irregularidades en futuro y condicional. Este objetivo se incardina dentro de un programa de investigación general llamado Nanosintaxis (Starke 2002, 2009, 2014; Fábregas 2007, 2016, 2020, 2022a; Ramchand 2008; Svenonius 2010; Caha 2009; véase Baunaz & Lander 2018 para una revisión general). En este modelo, la hipótesis de partida es que solo existe la sintaxis, la fonología y la semántica, y no existe un componente morfológico presintáctico (contra el lexicalismo, cf. Halle 1973) o postsintáctico (contra la Morfología Distribuida, cf. Halle & Marantz 1993). Presentaré brevemente los ingredientes fundamentales de este marco en las secciones que siguen, comenzando por la hipótesis acerca de la estructura sintáctica (§3.1) y siguiendo por la hipótesis acerca de la materialización de exponentes (§3.2).

#### 3.1. Suposiciones acerca de la estructura sintáctica

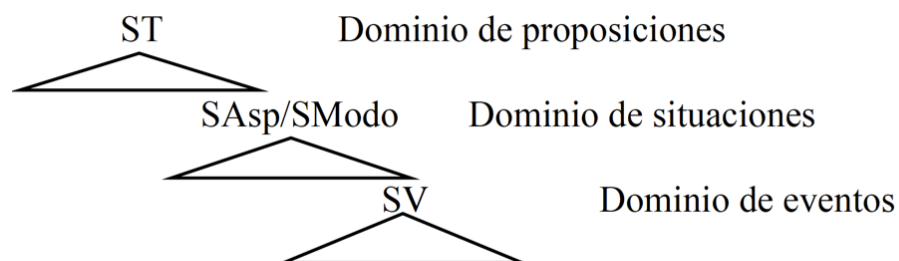
La Nanosintaxis asume un modelo cartográfico (Rizzi 1997, Cinque 1999). Este modelo propone que los núcleos sintácticos tienen una cantidad mínima de rasgos internos; en casos prototípicos, cada núcleo sintáctico contiene un solo rasgo, de manera que se evitan las matrices complejas de rasgos que hayan sido formadas antes de la sintaxis. El problema que presentan las matrices de rasgos complejas contenidas en un mismo núcleo sintáctico (26a) es que son estructuras compuestas previas a la sintaxis. Si esas matrices de rasgos preexisten a la sintaxis, deben haber sido definidas antes de la sintaxis, pero esto no es posible por hipótesis: implicaría que habría un nivel generativo anterior a la sintaxis, que bien podría llamarse 'morfología', contra el objetivo de la teoría. Por ello, en Nanosintaxis se espera que cada núcleo contenga un solo rasgo. Si hay pruebas de la necesidad de que estén presentes los rasgos X, Y, Z en sintaxis, entonces deben representarse como tres núcleos separados (26b).

(26)

- a. [X, Y, Z]
- b. [X], [Y], [Z]

Con respecto al orden entre los núcleos existen en Nanosintaxis dos posturas. La defendida en Caha (2009) es que el orden entre los núcleos es rígido y exhaustivo, de manera que dados dos rasgos cualesquiera X e Y la sintaxis determina de forma universal, siguiendo la jerarquía funcional, cuál de los dos domina al otro. La postura moderada, representada en Ramchand & Svenonius (2014), es que la jerarquía funcional sólo ordena dominios identificados por categorías cognitivas universales —evento, situación y proposición, por ejemplo—, pero que dentro de cada dominio no está especificada de forma universal y el orden entre núcleos es libre, siempre y cuando la combinación dé lugar a una fórmula interpretable por la semántica y la fonología (véase Harbour 2014 para un ejemplo de combinaciones de rasgos interpretables o no interpretables, dentro del dominio del número gramatical).

(27)



Las lenguas, por tanto, pueden diferir en dos sentidos con respecto a su estructura sintáctica: qué rasgos gramaticalizan mediante núcleos sintácticos distintos dentro de cada dominio de los definidos en (27) y en consecuencia qué combinaciones de elementos pueden construir dentro de cada dominio.

Finalmente, el marco cartográfico tiene la ventaja de que, al representar sintácticamente de forma independiente distintos contrastes sintácticos, minimiza el número de operaciones necesarias para la semántica y la fonología. Con respecto a la semántica, la propuesta es que toda relación semántica no conceptual —es decir, las que no están referidas a distinciones del mundo real no gramaticalizadas, como la diferencia entre *perro* y *gato*— se representa en la estructura sintáctica, por lo que sintaxis y semántica son isomórficas y no requieren operaciones adicionales que traduzcan un componente por otro. Acerca de la estructura de la fonología, pasemos ahora a la siguiente subsección.

### 3.2. El algoritmo de materialización en Nanosintaxis

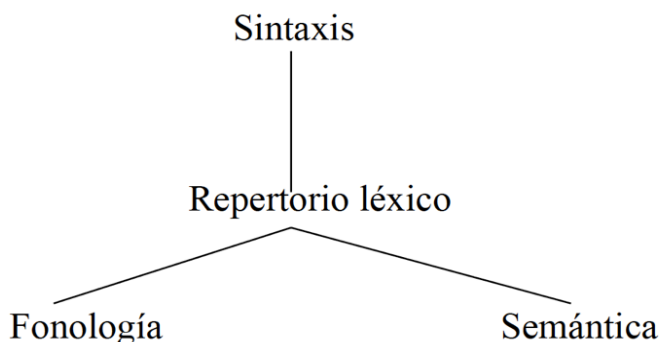
Al igual que la Morfología Distribuida, la Nanosintaxis propone que hay inserción tardía de exponentes: es decir, en lugar de proponer que los exponentes están almacenados como matrices de rasgos presintácticas, y que la sintaxis se desarrolla estructuralmente siguiendo los requisitos de legitimación de los rasgos que contiene un elemento léxico, propone que la sintaxis se construye de forma autónoma y solo una vez construida la estructura sintáctica se accede a un repertorio léxico memorizado que identifica los rasgos y los sustituye por un exponente con información fonológica. Contra la Morfología Distribuida (cf. Bonet 1991, Noyer 1997, Arregi & Nevins 2013), sin embargo, la inserción de exponentes es directa, es decir, no existe la posibilidad de adaptar, modificar o reestructurar el árbol sintáctico para ajustarlo a la información contenida en los exponentes del repertorio léxico. En Nanosintaxis, pues, el repertorio léxico es inerte.

La hipótesis es que los exponentes son la interficie con la estructura fonológica y semántica, porque añaden información segmental y conceptual que, ahora sí, distingue entre *perro* y *gato*. (28) representa un modelo de entrada para un exponente en el repertorio léxico —no especificamos aún la representación de la información sintáctica porque la detallaremos a continuación—, y (29) representa en un diagrama la arquitectura de la gramática en Nanosintaxis, donde el repertorio léxico es el nivel de interficie que permite pasar de la sintaxis a la fonología y la semántica.

(28)

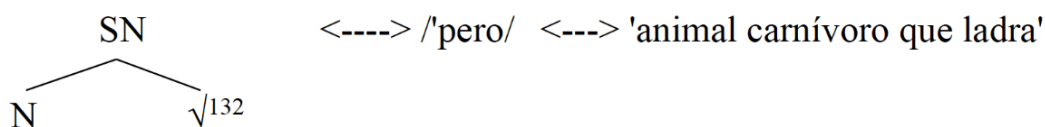
Rasgos sintácticos <----> /'pero/  
*información fonológica* <----> 'animal carnívoro que ladra'  
*información semántica conceptual*

(29)



La propiedad distintiva más clara de la representación de los exponentes en Nanosintaxis es la llamada Materialización de Sintagma (véase [Fábregas 2016](#)). Este término representa la hipótesis de que los exponentes no se asocian solamente a nudos terminales en sintaxis —núcleos— sino que lo pueden hacer a constituyentes sintácticos complejos, sintagmas. La entrada de /'pero/ sería la de (30), es decir, este exponente materializa una raíz en un contexto nominal (no representamos aquí el género, por simplificar). De esta manera, no hay matrices de rasgos presintácticas, pero el exponente léxico tiene el efecto de 'empaquetar' una serie de núcleos con un solo rasgo dentro de una unidad relevante para la fonología y la semántica que, ahora sí, está compuesta por más de un rasgo. Las raíces se interpretan como nudos sin categoría gramatical, que pueden diferenciarse unas de otras mediante un índice que lleva a la entrada del repertorio léxico adecuada.

(30)



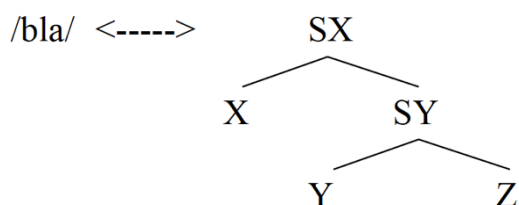
El segundo componente distintivo de la Nanosintaxis es el Principio de Lexicalización Exhaustiva ([Fábregas 2007](#)): todos los rasgos sintácticos que están representados en el árbol sintáctico deben ser identificados por un exponente. Esto se sigue de que el repertorio léxico sea la interfaz con la semántica y la fonología: si un rasgo sintáctico no se identifica, no puede ser interpretado en semántica y fonología. En este sentido la Nanosintaxis contrasta con la Morfología Distribuida, donde es posible que algunos rasgos sean borrados antes del paso a la interfaz (empobrecimiento, [Bonet 1991](#)) o las piezas léxicas estén subespecificadas con respecto a ellos.

Del Principio de Lexicalización Exhaustiva se sigue que, cuando un exponente se emplea en dos o más contextos gramaticales –como en casos de sincretismo– se haya de emplear un exponente que contenga no un subconjunto de rasgos, sino un superconjunto de los rasgos representados en la estructura sintáctica. Esto se sigue también de la idea de que el repertorio léxico puede contener rasgos no presentes en sintaxis –como mínimo, los rasgos fonológicos y la semántica conceptual– pero no puede eliminar rasgos. Este principio se conoce como el Principio del Superconjunto (Caha 2009: 67)) y se define como en (31).

- (31) La representación sintáctica L de un exponente identifica un árbol sintáctico S si L es un superconjunto (propio o no) de S. L identifica S si L contiene un nudo que es idéntico a un nudo de S y todos los nudos inferiores también son idénticos.

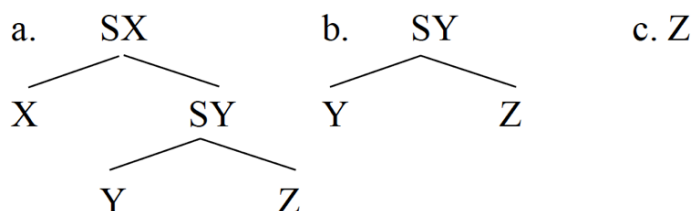
Como ilustración, supongamos una representación como la de (32).

(32)



Si no hay otra pieza léxica que identifique solo Z o SY, el Principio del Superconjunto dicta que (32) puede lexicalizar los árboles sintácticos de (33a), (33b) y (33c). (33a) es posible porque existe un nudo, SX, que es idéntico a la representación de (32), y todos los nudos contenidos bajo SX también son idénticos. (33b) es posible porque SY es idéntico en (32) y (33b), y también todos los nudos bajo SY. (33c) es posible porque Z es un nudo idéntico en ambas representaciones y no contiene otros nudos bajo él.

(33)

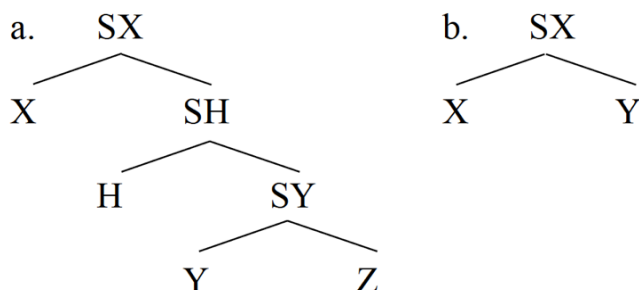


La competición entre exponentes se determina de la forma estándar desde Kiparsky (1982): cuando dos exponentes compiten por el mismo espacio, aquel de distribución más específica es el que vence. Así, si en esta lengua hubiera un exponente que realizara solo SY (33b), este vencería al exponente de (32) porque corresponde de forma más exacta al árbol de (33b) que (32), ya que (32) contiene además el rasgo X. Así, (32) solo se usa en (33b) y (33c) en el supuesto de que la lengua carezca de un exponente que contenga Y y Z sin X o solo Z.

En cambio, en (34a) y (34b) la estructura no puede lexicalizarse completamente con (32). En (34a) el problema es que aunque haya un nudo idéntico a (32) –SX– no es cierto que todos los nudos contenidos en SX sean idénticos a (32), porque está SH y H. En (34b), el problema es

que los nudos contenidos bajo SX tampoco son idénticos, porque falta Z. (34b) no es lexicalizable con el exponente de (32), mientras que en (34a) ese exponente puede estar presente para lexicalizar SY, puesto que los nudos contenidos en él son idénticos a (32), pero haría falta otro exponente para SX / SH.

(34)



El efecto práctico del Principio del Superconjunto es que un exponente puede —si no compite con otro que sea idéntico al árbol— reducir su materialización siempre y cuando su nudo más bajo esté lexicalizado por él. El motivo es que en (34a), por ejemplo, cuenta como un constituyente propio Z, pero no SY sin Z, SH sin SY o sin Z, etc. Esto se conoce como la Condición del Ancla.

(35) Un exponente siempre está anclado a su nudo más bajo.

La Condición del Ancla quiere decir que un exponente no puede aparecer en una estructura en la que falte el nudo más bajo al que se asocia en su entrada léxica, porque lógicamente se sigue que cualquier estructura que no contenga ese nudo no formará un constituyente propio de la configuración a la que se asocia. Por ejemplo, como veremos en (45), si un exponente —la vocal temática— está anclado a un nudo Evt, aunque también pueda materializar T, no puede emplearse para materializar T si no materializa también Evt y el resto de nudos que formen constituyente entre Evt y T. En segundo lugar, esto fuerza a que la inserción de un exponente, incluso cuando es requerido por un nudo alto, exige que el exponente materialice también su ancla, lo cual puede forzar a otros exponentes a reducir el material que identifican.

Finalmente, en la definición de 'constituyente' —siguiendo las suposiciones estándar en sintaxis, donde las copias desplazadas no cuentan a efectos de la materialización fonológica— no se computa el material que ya ha sido identificado por un exponente previamente.

Con este trasfondo, pasemos ya al análisis de las irregularidades en futuro y condicional.

## 4. Análisis

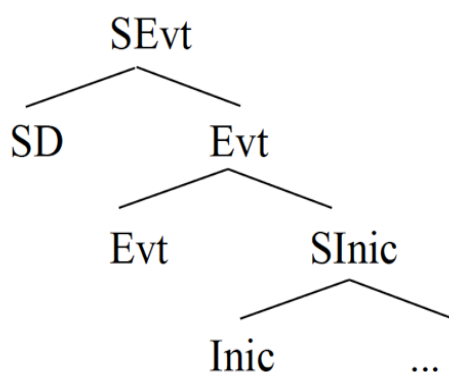
Presentaré primero la estructura que supongo para la sintaxis del futuro y del condicional (§4.1). Mostraré luego cómo se materializa un futuro regular (§4.2), y después cómo se materializan los futuros irregulares (§4.3). Después pasaré a mostrar el análisis de los imperativos, y su relación con los futuros y condicionales.

## 4.1. La estructura verbal

Para la estructura sintáctica interna de un verbo léxico, sigo a [Ramchand \(2018\)](#) en la propuesta de que existen dos áreas. La primera área es aquella que contiene los núcleos sintácticos que definen las fases internas de una eventualidad y que designan los papeles temáticos de los argumentos, la mayoría de los cuales están introducidos en su dominio. Estos nudos son Inic(io) —el que define una relación causativa que inicia o activa la eventualidad—, Proc(eso) —el núcleo destinado a definir la parte eventiva y dinámica de un proceso— y Res(ultado) —el núcleo estativo que define el resultado que sigue a la culminación del proceso—. Debido a que estos núcleos no desempeñarán ningún papel en el análisis, no entraremos en detalles.

El área más alta de un verbo léxico es el Sintagma Evento (Evt). Este sintagma toma la descripción de una situación codificada en Inic, Proc y Res y añade a ella los parámetros de tiempo y mundo que permiten definir sobre dicha descripción un evento davidsoniano ([Davidson 1967](#), [Parsons 1990](#)) con propiedades temporales y de anclaje a mundos posibles, y de esta manera es el núcleo que habilita al verbo para combinarse con los núcleos que definen el aspecto gramatical, el modo y el tiempo. (36) representa la estructura básica de un verbo léxico, siguiendo esta propuesta.

(36)



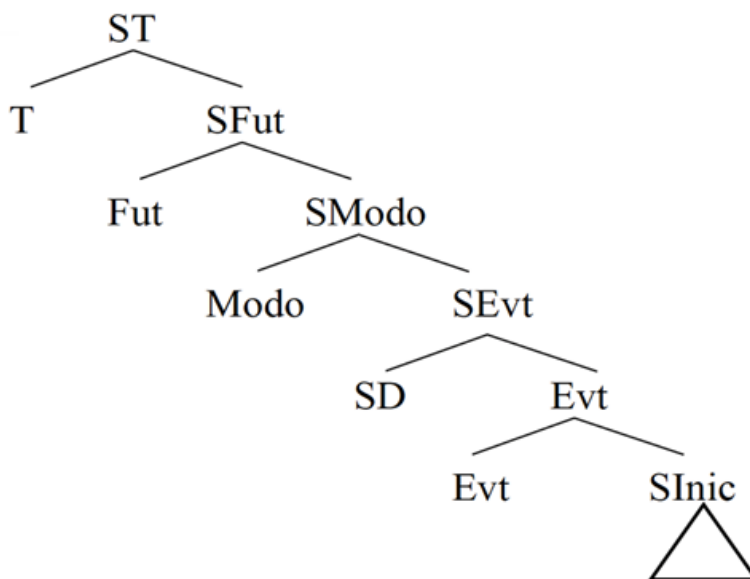
(37)  $\text{Evt}(e) = e_{\text{tiempo, mundo}}$

En otras palabras, Evt es el núcleo que permite conjugar un verbo; sin él, la estructura verbal (Inic, Proc, Res) carece de información temporal que pueda ser modificada o tomada como variable —según las teorías— por el tiempo y el aspecto gramatical, o de la información modal que permite la combinación con indicativo, subjuntivo o imperativo. En [Fábregas \(2022a\)](#), argumenté que Evt en español se materializa con la vocal temática, que es *-a*, *-e* o *-i* dependiendo de las condiciones de selección de la pieza léxica que materializa Inic-Proc-Res —es decir, trato por el momento la alternancia entre las tres como una alomorfa del mismo núcleo—.

Por encima de Evt, al introducir los parámetros de tiempo y mundo, se añaden las proyecciones de modo, aspecto gramatical y tiempo, que se materializan en español con los sufijos correspondientes —por ejemplo *-ba* (imperfecto de indicativo), *-ra* (imperfecto de subjuntivo), etc.—.

El futuro se comporta como un modo y carece de propiedades temporales. Tomo esto como indicativo de que la representación sintáctica que subyace a él es la de (38).

(38)



La estructura del futuro se define sobre SEvt, necesariamente porque de otra manera no se define un evento localizable en tiempo y mundos posibles. Siguiendo a Eide (2006), proyectamos una proyección de modo inmediatamente sobre SEvt. Esta proyección activa el parámetro de mundo del evento que ha definido Evt, pero no le da valor aún.

Siguiendo el principio nanosintáctico de reducir la cantidad de rasgos de cada núcleo, el valor de modo es especificado en su propia proyección, a la que llamo 'futuro'. Propongo que el significado de esta proyección es el valor hipotético.

Kratzer (1991) propone que el modo se define sobre un conjunto de mundos posibles (Lewis 1973) —llamémoslo *W*—. Este es el valor que propongo darle al núcleo Modo, el de introducir el conjunto de mundos posibles. El valor que se proyecta sobre él introduce la base modal y la fuerza modal, es decir, la cuantificación sobre esos mundos. En el caso del futuro, que expresa situaciones hipotéticas, la base modal es epistémica —es decir, el subconjunto de mundos posibles que son compatibles con el conocimiento que tiene el hablante de la realidad— y la cuantificación es existencial —existe al menos algún mundo posible consistente con su conocimiento de la realidad en que la proposición que expresa es cierta—. De esta manera cuando un hablante declara (39) está diciendo que, por lo que sabe, existe algún estado de cosas posible en que lo que declara es real, pero esa declaración no se ancla necesariamente al mundo en que se emite esa afirmación.

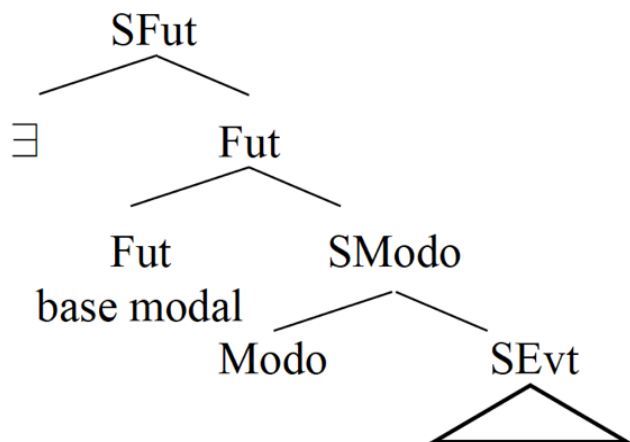
(39)

- a. Cuando vaya a Madrid, me comeré un cocido.
- b. María estará enferma y por eso no ha venido a clase.

Propongo introducir el cuantificador que determina la fuerza modal en el especificador de SFut —si bien en principio habría maneras de proyectarlo como un núcleo independiente, no tengo datos que me permitan argumentar esto en mi análisis—.



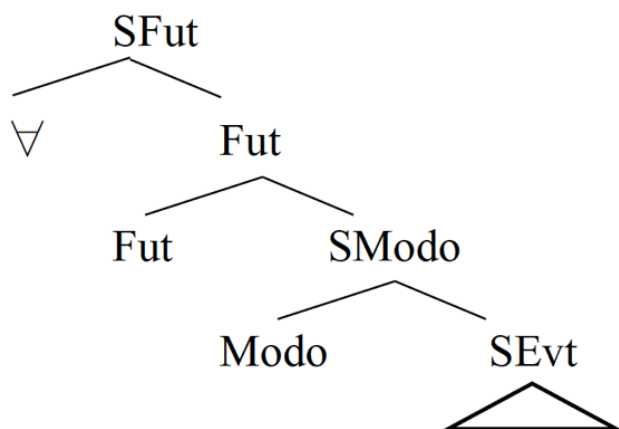
(40)



El futuro de orden (41) parece tener una base modal circunstancial –se selecciona el conjunto de mundos posibles donde rigen las mismas normas que en el mundo real–, pero la fuerza modal es universal –en todos esos mundos posibles donde se siguen las mismas normas, el hablante ejecuta la acción designada en la proposición–. Preliminarmente propongo que Fut no determina si la base modal es epistémica o circunstancial y la diferencia de significado entre el futuro en su valor de hipótesis y su valor de orden se deriva del distinto cuantificador que está en el especificador de SFut, que en este segundo caso es universal (42). Dejo para investigación posterior si esta diferencia debe representarse dividiendo Fut en capas o no.

(41) Cada estudiante vendrá al examen con su identificación.

(42)



Con respecto al tiempo, asumo que T tiene el papel de activar el parámetro de tiempo del evento, para denotar el conjunto de periodos temporales posibles en que se puede localizar la

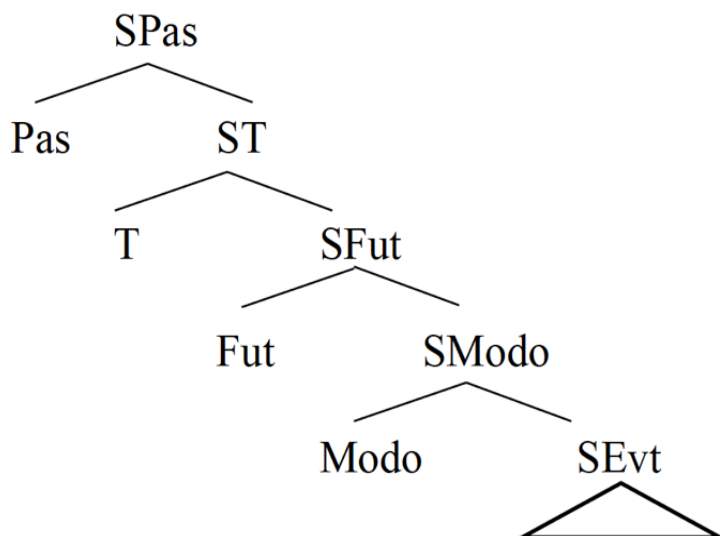
eventualidad. Obsérvese que en la representación del futuro en (38) solo introduzco el nudo T, sin capas superiores que especifiquen su valor. La intuición que subyace a esta decisión es que el futuro es un 'presente' —la hipótesis u orden se define sobre el estado de cosas actual, no pasado y no posterior al momento actual—, y el presente es el valor de tiempo no marcado. El papel de T es el que se considera estándar en semántica formal para el tiempo: ligar existencialmente el evento, declarando que la eventualidad se ha producido en algún intervalo temporal.

(43)  $\exists_{e,t,m}[P(e)]$

Sigo a Wiltschko (2014) en la propuesta de que el tiempo solo define una forma marcada, el pasado, que ha de ser interpretado como la declaración de que hay falta de coincidencia temporal entre el momento de habla y el estado de cosas descrito, es decir, cuando no se introducen mundos posibles, no-coincidencia indica que la eventualidad se localiza fuera del momento de habla.

Mi propuesta es que, de hecho, el condicional difiere mínimamente del futuro en que en su representación el tiempo está marcado por este rasgo de no-coincidencia, que podemos llamar Pas(ado) porque se aplica una vez que se ha introducido la activación del parámetro temporal del evento en T.

(44)

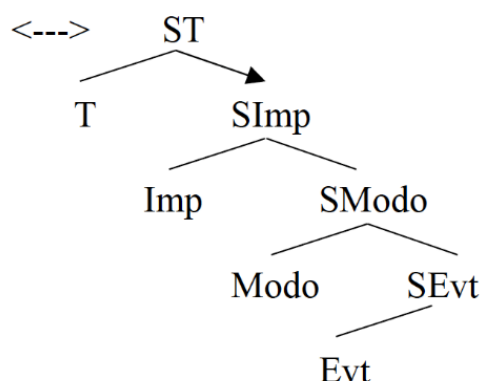
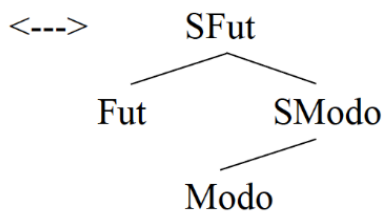
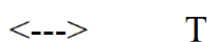


Pasemos ahora a ver cómo estas estructuras derivan un futuro y un condicional regulares.

## 4.2. Los futuros regulares

Propongo que el español tiene las siguientes piezas para materializar el futuro.

(45)

a. base verbal (*cant-*, *beb-*, *part-...*) <---> Inic, Proc, Resb. vocal temática (*-a,-e,-i*)c. *-r-*d. *-é, -á*

Con respecto a (45a), doy por hecho que la base verbal en un verbo regular se asocia a los nudos Inic, Proc y Res, como en [Ramchand \(2008\)](#); las diferencias entre clases argumentales y de aspecto léxico en los verbos dependen de qué nudos de entre estos tres aparecen, pero habrá siempre un conjunto de formas que correspondan a la materialización de una misma estructura (eg., todos los verbos inacusativos tendrían la misma representación en Inic, Proc, Res) y el hablante elige dependiendo de su significado conceptual: si desea hablar de llegadas, muertes, nacimientos, etc.

Como ya he dicho, anclo la vocal temática a Evt en (45b) como elemento que el verbo debe tener obligatoriamente para ser conjugado: por eso la vocal temática define la conjugación del verbo. Dada la Condición del Ancla, la presencia de Evt como nudo más bajo en su entrada léxica fuerza a que no pueda emplearse más que en los contextos en los que el material que realiza comienza en Evt, de donde se sigue que las entradas de (45d) no son instancias de la vocal temática, y por eso tienen distribución distinta, como veremos después. Trato la alternancia entre las tres vocales temáticas como un caso de alomorfa que depende de exponente usado para materializar Inic, Proc, Res.

La entrada de la vocal temática es más compleja, porque contiene material de Modo. El hecho de que la vocal temática tenga información de modo está justificado por dos hechos empíricos: las vocales temáticas están presentes en indicativo, y además el presente de indicativo y subjuntivo contrastan únicamente en la clase de vocal temática que emplean (*cant-*

*a ~ cant-e, beb-e ~ beb-a*). Además del núcleo que define modo, propongo que las vocales

temáticas materializan también el nudo que introduce, además, el valor modal específico del imperativo (SImp). La justificación de esto es que la vocal temática se conserva en los imperativos regulares (46), igual a las formas indicativas, sin presencia de otros exponentes.

(46)

- a. ¡Cant-a tú! cf. él cant-a
- b. ¡Beb-e tú! cf. él beb-e
- c. ¡Viv-e tú! cf. él viv-e

La representación de la vocal temática contiene, entre el nudo ST y el nudo SImp, un puntero (Caha & Pancheva 2012). El puntero es un elemento que, dentro de una entrada léxica, permite relacionar dos áreas funcionales distintas, pertenecientes a dimensiones gramaticales independientes, como es en este caso el dominio temporal y el dominio modal. En términos técnicos, el puntero permite aplicar el Principio del Superconjunto al constituyente encabezado por SImp, bajo el puntero, de manera que la vocal temática se pueda emplear tanto cuando aparece SImp (en 46) como cuando aparece modo indicativo.

El morfema propiamente de futuro es *-r-* (46c). Propongo que su entrada es un constituyente complejo que contiene Fut y Modo. En el momento en que *-r-* se introduce, el complemento de Modo ya ha sido materializado por un exponente, por lo que el complemento no cuenta para definir el constituyente asociado a *-r-* –de ahí que la representación de *-r-* no tenga un complemento para Modo–. Nótese que en presencia de SFut, la vocal temática no puede materializar el constituyente ST, debido a que en su entrada léxica no se contiene Fut, lo cual fuerza a que se introduzca *-r-* y por encima de él otro exponente para materializar T.

Finalmente, propongo que *-á* y *-é* son la materialización de T, que constituye su ancla, y preliminarmente trato la distinción entre los dos como una alomorfa semejante a las vocales temáticas –pero véase §5–. La idea es que los exponentes de (46d) no son vocales temáticas: su distribución no es la de las vocales temáticas de indicativo o subjuntivo, ya que no hay verbos (más allá de *haber*, con el que se relacionan, como explicamos en §5) en los que distintas combinaciones de persona y número definan vocales temáticas distintas *a~e* (es decir, ningún verbo conjuga *cant-e, cant-a-s, cant-a, cant-e-mos, cant-e-is, cant-a-n* en el mismo modo y tiempo). Para dejar claro que estos exponentes no son vocales temáticas, porque la vocal temática está anclada a Evt, las represento con tilde.

En el caso del condicional, propongo las siguientes piezas léxicas.

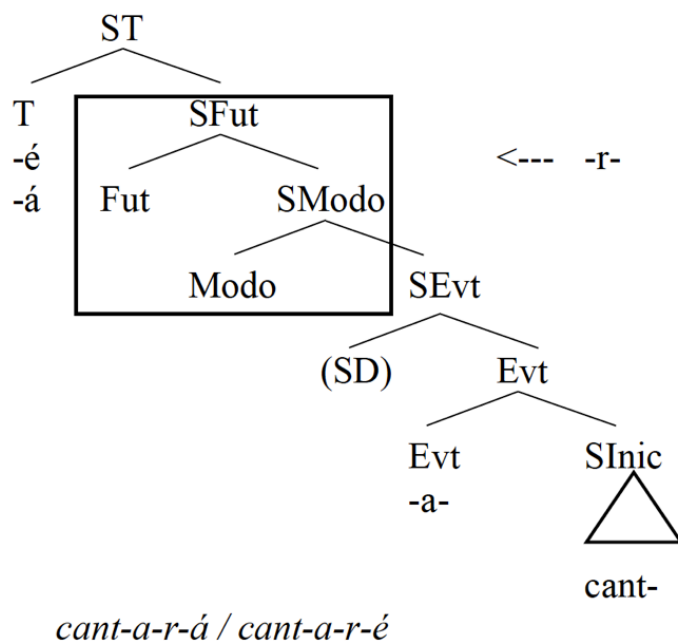
(47)

- a. *-i-* <---> T
- b. *-a* <---> Pas

(47b) es el mismo morfema que aparece en los imperfectos de segunda y tercera conjugación (*ven-í-a*); acerca de *-i-* preliminarmente lo trato como un alomorfo de T en el contexto de *-a* pasado, pero de nuevo véase §5.

Partiendo de aquí, (48) representa la materialización de un futuro regular. La vocal temática está controlada por el exponente que materializa Inic, Proc, Res, mientras que la parte modal la materializa *-r-*.

(48)



La vocal temática puede en principio materializar T y Modo, pero esto solo si ambos elementos forman un constituyente sintáctico; en virtud del puntero que une el dominio temporal con el modal en (45b), SImp(erativo) puede eliminarse sin afectar a la vocal temática. La presencia de Fut en (48), sin embargo, impide que T y Modo formen un constituyente sintáctico junto a Evt.

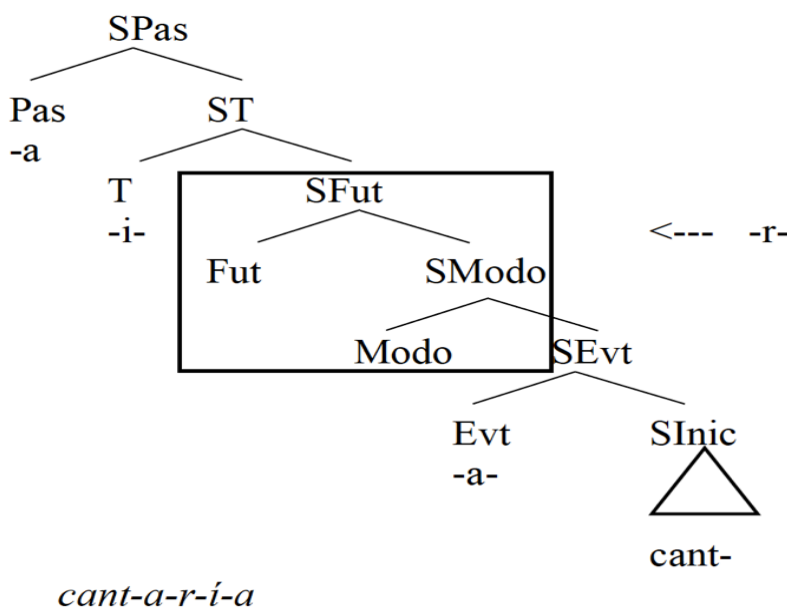
La presencia de Fut fuerza la inserción de *-r-* (45c), por el Principio de Lexicalización Exhaustiva –no hay otro exponente que identifique este rasgo–. La condición del ancla, que se sigue del Principio del Superconjunto, fuerza a que *-r-* materialice también Modo, lo cual hace que la vocal temática se quede restringida a Evt. Si bien tanto la vocal temática como el futuro pueden materializar SModo, Modo es el ancla de la representación del exponente *-r-*, pero no de la vocal temática. De este modo, como es esperable, *-r-* ancla su exponente a Modo.

Una vez que se interrumpe el constituyente que podrían haber formado T y Evt, la vocal temática no puede materializar T, y es necesario introducir un exponente que identifique este nudo; la entrada de (45d) es la más específica para esta misión.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Un revisor anónimo, al que deseo mostrar mi agradecimiento, observa que el efecto de la Condición del Ancla podría interpretarse como un caso de *look ahead* en el que las operaciones de un paso derivacional actúan condicionadas por pasos posteriores que, en ese momento, aún no son parte de su estructura. La cuestión que subyace a esta pregunta es si la materialización sucede después de cada operación de ensamble o actúa simultáneamente sobre todos los nudos que pertenecen a cierto dominio. En el segundo caso, no hay *look ahead* porque la inserción se definiría con los miembros del repertorio léxico, anclando cada uno a su nudo más bajo simultáneamente. En el primer caso, el *look ahead* se evita, si, como hace Starke (2009), se propone un procedimiento de reescritura por el cual la inserción de un nudo motiva la inserción de un exponente que puede sobrescribir la operación de materialización de los pasos anteriores (como requiere, por ejemplo, que *mice* 'ratones' sobrescriba *mouse* 'ratón' cuando se introduce el rasgo Plural y se accede de nuevo al repertorio léxico). Para simplificar la relación entre léxico y sintaxis asumo que las operaciones de inserción léxica son simultáneas dentro del mismo dominio; a falta de evidencia empírica sólida de que la materialización sucede en cada operación de ensamble, considero que es la opción no marcada.

La siguiente estructura muestra la manifestación del condicional cuando se insertan los exponentes. Solo hay diferencia en el área por encima de Fut. Como puede verse en (49), la vocal temática se ve impedida para materializar el material hasta T porque Fut, que no pertenece a su entrada léxica, aparece entre Modo y T. Esto fuerza la inserción de *-r-* para materializar Fut, y consecuentemente el nudo de tiempo y pasado deben materializarse con exponentes independientes.

(49)

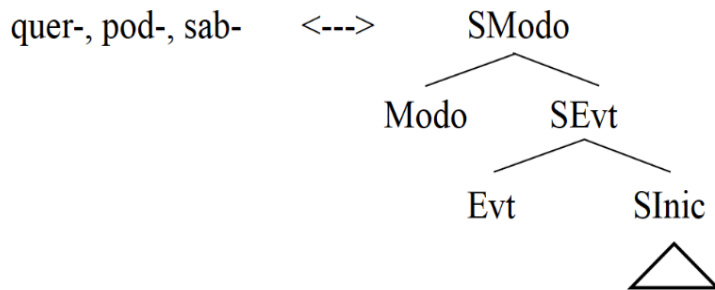


De esta manera capturamos ya una de las propiedades notadas en la introducción: las terminaciones de futuro son idénticas en las tres conjugaciones. El motivo es que la vocal temática tiene como su ancla Evt, y en la estructura del futuro *-r-* aparece entre Evt y el tiempo. Esto impide que en cualquier caso la vocal temática pueda materializar T o Pas, debido a que ahora T y Evt no forman un constituyente en exclusión de otros nudos materializados. Pasemos ahora a los futuros y condicionales irregulares.

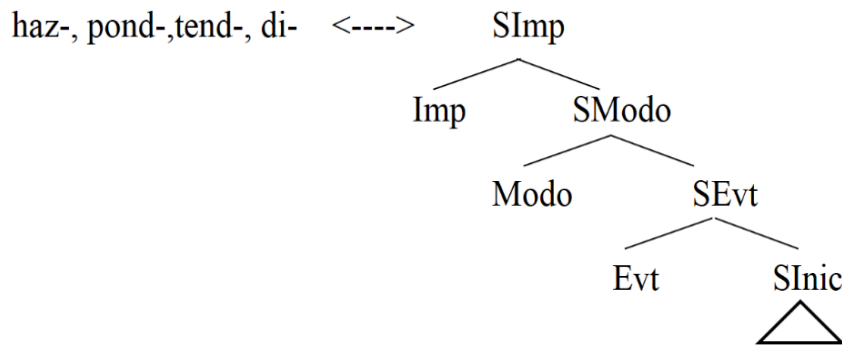
### 4.3. Los futuros irregulares

Dentro de mi análisis, la única diferencia entre un futuro / condicional regular y otro irregular es en el tamaño del exponente que materializa la base léxica del verbo. En § 4.2 hemos visto que el verbo regular emplea un exponente que materializa como máximo Inic, y nunca materializa Evt o las proyecciones superiores. Lo que tienen en común los verbos irregulares en futuro y condicional es que su exponente verbal materializa, además de Inic-Proc-Res, Evt y Modo. Dentro de ellos hay dos subgrupos, los que alcanzan hasta Modo únicamente (*quer-*, *pod-*, *sab-*) y los que además materializan un valor del modo, Imp(erativo), asociado con una base modal circunstancial que da lugar a la lectura de orden (*haz-*, *pond-*, *tend-*, *sald-*, *vend-*).

(50)

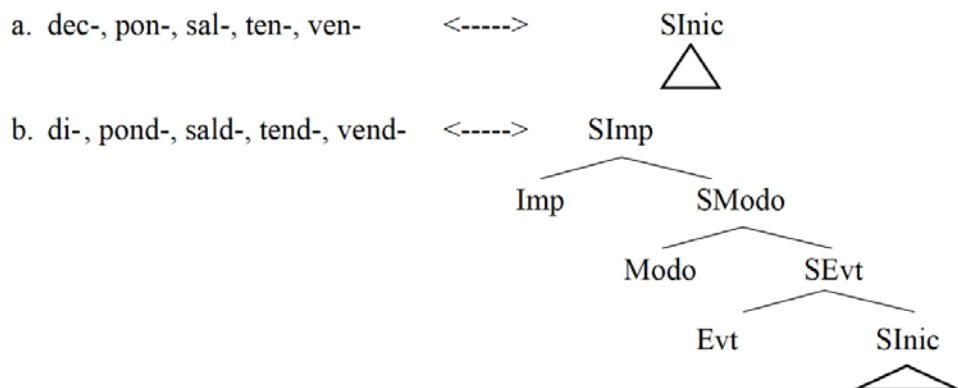


(51)



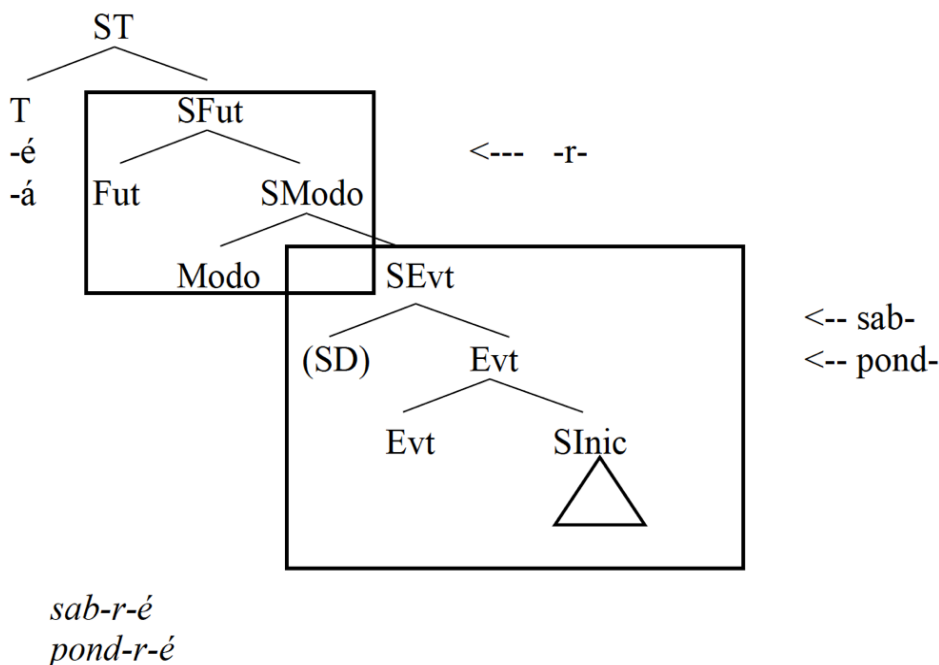
Entre los verbos del segundo grupo, varios almacenan dos exponentes para la base verbal: uno que contiene SImp y otro que se reduce a SInic, que es el que se considera regular.

(52)



Veamos ahora la mecánica de materialización. (53) representa un futuro irregular con estos verbos.

(53)



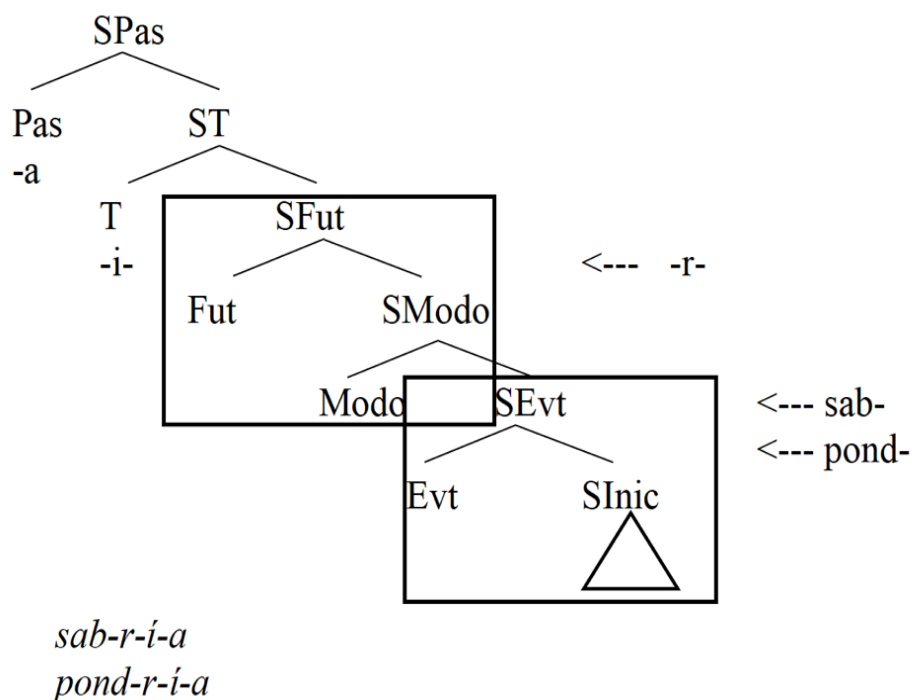
Nótese que, aunque el exponente *pond-* puede materializar Modo –según (52b)–, no puede materializar Fut, porque no es parte de su entrada léxica. Esto fuerza la inserción de *-r-*, que se ancla a Modo. Aplicando el Principio del Superconjunto, *pond-* se reduce al subconstituyente SEvt. Algo parecido se aplica a *sab-*, que se reduce a SEvt porque Modo está ocupado, al ser el ancla de *-r-*, que es el único exponente en español que materializa Fut.

Por tanto no hay lugar alguno para insertar el exponente de la vocal temática: (53) maximiza el material que materializa cada exponente, y minimiza cuántas entradas de vocabulario se deben activar para realizar la estructura del futuro. Con esto damos cuenta de dos generalizaciones anteriores: en los futuros irregulares nunca aparece la vocal temática y las terminaciones de futuro están inalteradas. La primera generalización se sigue del Principio del Superconjunto: para que el exponente irregular se emplee, Evt no puede estar realizado por la vocal temática, porque en tales casos la entrada léxica de (52a) vencería a la de (52b), porque es una entrada que corresponde perfectamente a SInic, y (52b) tiene que reducirse en (53) para emplearse. La segunda propiedad se sigue de que ST está separado de SEvt por SFut y SModo, lo cual impide que el exponente para SEvt controle la materialización de ST.

El condicional usa los mismos exponentes irregulares sencillamente porque está formado estructuralmente sobre el futuro y solo modifica la información por encima de SFut.



(54)



No son necesarias más operaciones para dar cuenta de los futuros y condicionales irregulares, salvo en el caso de *hará / haré / haría*, donde se aplica una operación fonológica predecible. Al materializar la estructura, donde no hay lugar para la vocal temática, se obtiene la forma de (55), que contiene una secuencia *-qr-* (*-sr-* en la mayoría de las variedades) que fonotácticamente es imposible en español. Con excepción del nombre propio *Azrael*, y las formas antiguas relacionadas de *lazzrar*, que se han resuelto con adición de *-e-* (*lacerar*), esta secuencia en español no es admisible. Pensado (1999: 4454, su ejemplo (22)) propone que en esta forma la secuencia fonotácticamente imposible se simplifica con borrado de la interdental, por lo que se simplifica fonológicamente a *haré*. Podemos especular que la diferencia entre este caso y el del verbo *lacerar* es que la epéntesis vocálica es posible en el interior de una raíz pero se evita en linde de morfema para evitar que sea percibida como la vocal temática.

(55) *haz-r-é*

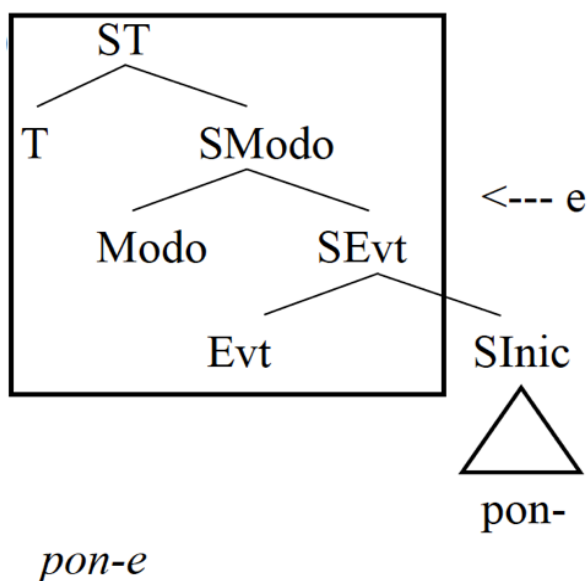
#### 4.4. Comparación con el presente

Para entender la mecánica del sistema es oportuna una comparación con el presente de indicativo para entender por qué en ellos no aparece la forma irregular del verbo. La propiedad crucial del presente de indicativo es que la vocal temática es el exponente que se emplea en presente.

(56) *cant-a-mos*  
*com-e-mos*  
*viv-i-mos*

En lugar de tratar el presente como una realización cero (morfema  $\phi$ ), la alternativa es interpretar que los datos de (56) indican que en ausencia de un valor marcado para el tiempo, la vocal temática materializa también el nudo T, tal y como se espera de la entrada de (45b). La competición entre *pond-* y *pon-* se resuelve a favor de *pon-* en presente: ninguno de estos exponentes puede materializar T. De los elementos que tenemos en (45), la vocal temática en (45b) y el exponente de (45d) pueden identificar T. La diferencia es que (45b) además puede materializar Modo. Esto fuerza, por el Principio de Lexicalización Exhaustiva, la inserción de (45b), que es un exponente anclado a Evt. Por el Principio del Superconjunto (45b) debe realizar Evt, y esto quiere decir que el exponente verbal queda confinado a SInic y el material por debajo de él, como se ve en (57). Así, vence la entrada de (52a) sobre la de (52b) porque (52a) corresponde perfectamente al material disponible.

(57)



#### 4.5. Los imperativos

Existe un acuerdo general en que la estructura del imperativo exhibe un empobrecimiento funcional en el área del verbo (Zanutini 1997, Biezma 2010, Isac 2015). Los imperativos no flexionan en tiempo o aspecto.

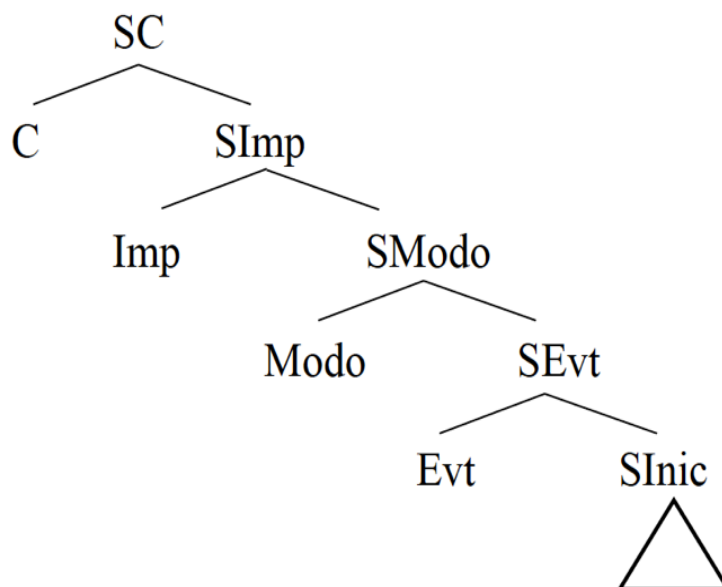
(58)

- a. ¡Cant-a!
- b. #¡Cant-a-ba!
- c. \*¡Habed cantado!

Esto lleva a Biezma (2010) a proponer que en español el imperativo carece de ST o SAsp. La estructura que proponemos, adaptada de Biezma, para un imperativo de segunda persona

singular es la de (59).

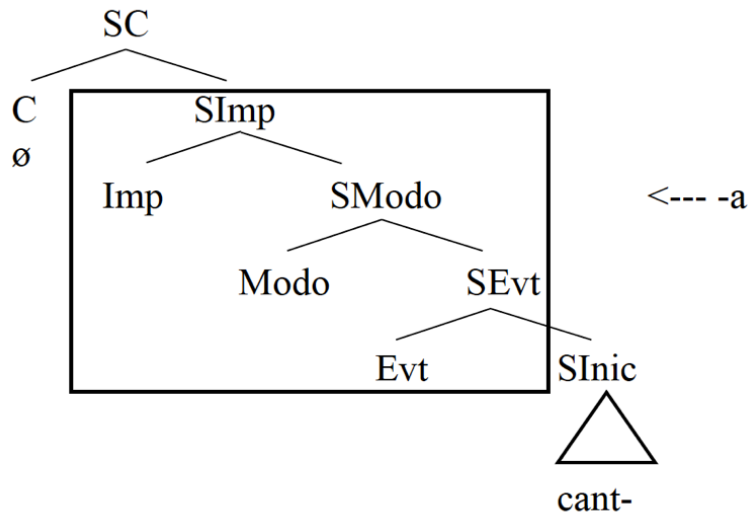
(59)



Esto es: el imperativo es una forma modalizada, que selecciona los mundos posibles sobre una base bulética —los compatibles con los deseos del hablante, que es en los que se cumple la orden—. De aquí se sigue necesariamente que SModo debe estar presente, y por tanto también SEvt, sin el cual la eventualidad no tiene parámetro de mundo. Propongo que el valor modal del imperativo viene dado por un núcleo Imp, y que SC es necesario como proyección que asocia la eventualidad a un enunciado que constituye un acto de habla. Propongo, asimismo, que no es necesaria ninguna proyección funcional para introducir la segunda persona singular: la presencia de SC, que construye un acto de habla con fuerza imperativa al tomar Imp como complemento, legitima ya la presencia de una segunda persona singular, que es el oyente presente en la enunciación.

Esta estructura automáticamente da cuenta de la materialización de la segunda persona singular del imperativo, sin necesidad de marcas de concordancia o morfemas adicionales: en un verbo regular, la vocal temática lexicaliza SImp y SModo, en virtud de la entrada de (45b). Pese a la ausencia de ST, SImp forma un constituyente sintáctico que es un subconstituyente propio en la entrada de (45b). Asumo por el momento que C se materializa como  $\phi$ , aunque alternativamente podría pensarse que la vocal temática —al menos, *-a-* y *-e-*— pueden alcanzar C. Nótese que en este caso es necesario que la vocal temática se ancle a Evt y el exponente verbal se confina a SInic.

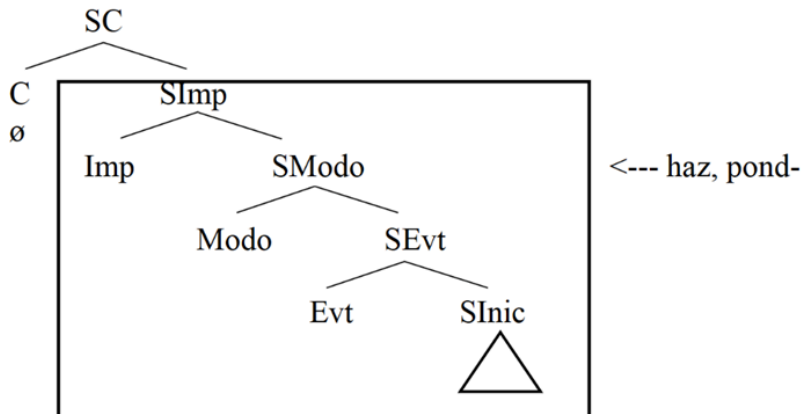
(60)



*¡Cant-a!*

A partir de aquí, la materialización de los verbos irregulares en futuro y condicional predice precisamente que el exponente más grande, el que es irregular, se empleará en el imperativo de segunda persona. Comencemos con los verbos que tienen dos exponentes (52), que están ejemplificados en (61).

(61)



En esta estructura, frente al presente, como no aparece ST, vence el exponente de (52b) por encima de la vocal temática (45b). El exponente (52b) coincide exactamente con la representación del constituyente que toma como complemento SC. Cuando el exponente termina en una secuencia de dos consonantes, propongo que se aplica una regla fonológica predecible que borra la segunda consonante, por constituir una secuencia de consonantes fonotácticamente imposible en posición final de palabra:

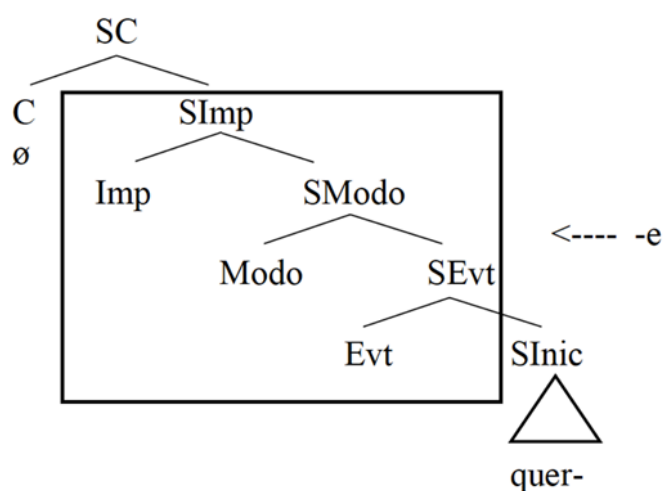
(62) pond > pon

Podemos, de nuevo, especular que la solución de la simplificación consonántica se impone a la de la epéntesis de /e/ porque de nuevo estamos en un linde de morfema y no en el interior de una raíz. Esta operación de borrado no era necesaria en futuro porque la segunda consonante se puede resilabificar con la líquida /r/ y de esta manera abandona la posición de coda:

(63) pond-r-é > pon.dré

Veamos ahora los verbos de la clase de *poder*, *saber* o *querer* (51). En ellos, el imperativo es regular. El motivo es simplemente que estos exponentes no materializan SImp, de manera que por el Principio de Lexicalización Exhaustiva la vocal temática debe insertarse; por la condición del ancla, la vocal temática ocupa también SEvt y el exponente verbal se reduce al nudo SNic.

(64)

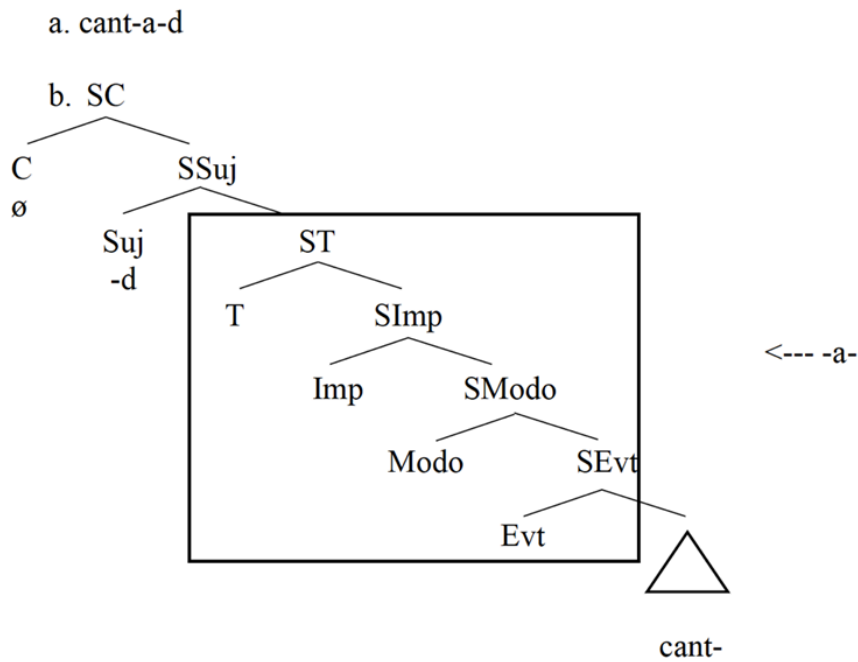


*¡Quier-e!*

De esta manera, explicamos la tercera generalización, que es que los verbos irregulares en imperativo también tienen un futuro y condicional irregulares: el mismo exponente se utiliza en ellos, debido a la presencia de Modo, que es común a ambos casos.

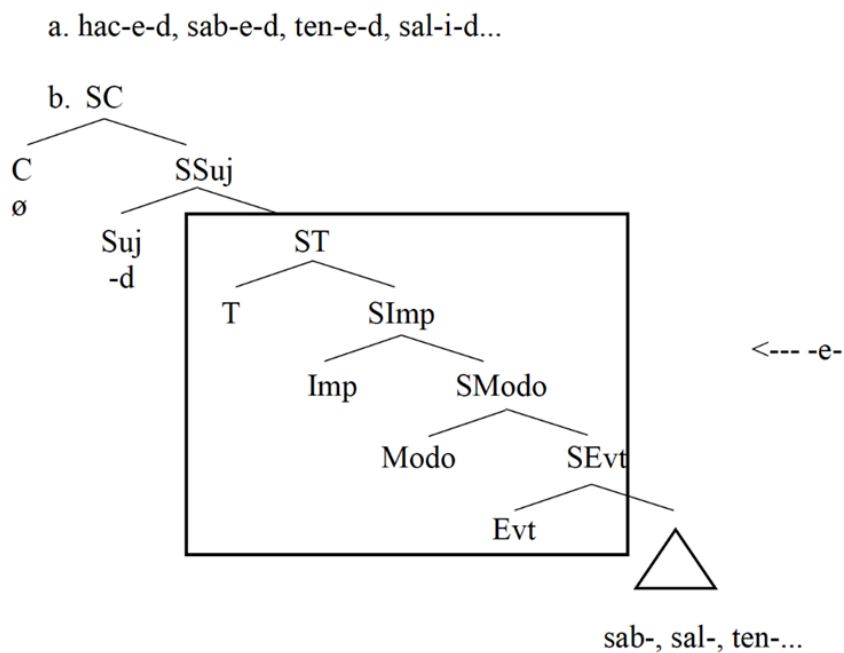
En este punto, el lector probablemente se pregunte qué sucede con los imperativos plurales. Lo que hace especiales a los imperativos en segunda persona plural es que están marcados por *-d*, lo cual sugiere que introducen más estructuras que el imperativo singular. Plausiblemente el motivo es que el oyente en estos casos ha de ser plural. Hemos propuesto que la segunda persona singular no está marcada en imperativo porque el acto de habla en C ya introduce la noción de oyente dentro de la enunciación, pero este oyente por defecto es singular. La idea es que para legitimar un oyente plural ya es necesario proyectar también ST y una estructura de sujeto (llamémosla Sujeto) que permita introducir la pluralidad (cf. Isac 2015). La forma plural del imperativo, por tanto, tiene ST, como en (65).

(65)



La diferencia crucial con el imperativo singular es que ahora ST está presente y esto fuerza la inserción de la vocal temática, lo cual tiene el efecto de que Evt está ocupado por este exponente (Condición del Ancla) y por tanto el exponente verbal se ha de reducir a SInic. De forma crucial, por tanto, no habrá imperativos irregulares de segunda persona plural: los exponentes irregulares se definen porque llegan a SModo o SImp, y estas proyecciones están ahora ocupadas por la vocal temática. (52a), por tanto, vence a (52b) en este contexto, ya que (52a) es una representación exacta de la forma.

(66)



## 4.6. Conclusión: tres tipos de verbos por su exponente

Nuestra explicación de las irregularidades del futuro, condicional e imperfecto singular se apoya crucialmente en la hipótesis de que los verbos flexivamente irregulares almacenan más de un exponente para materializar la base de flexión; estos exponentes difieren en el tamaño de la estructura que materializan por encima de SInic. Tenemos, pues, tres tipos de verbos que difieren en cuántos exponentes almacenan y su tamaño relativo.

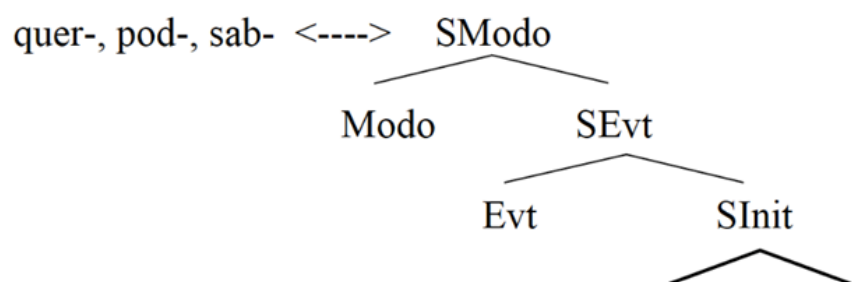
a) Verbos regulares: son regulares todos los verbos que almacenan un único exponente, que lexicaliza el material por debajo de Evt.

(67)



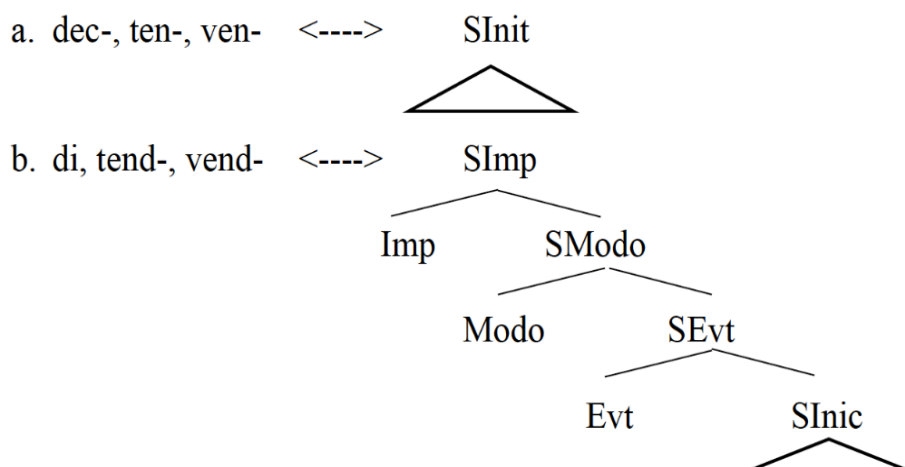
b) Verbos irregulares con un solo exponente en el dominio relevante: son irregulares para una forma del verbo aquellos verbos que almacenan al menos un exponente que materializa núcleos por encima de SInic. El primer grupo analizado aquí lo constituyen los verbos con un solo exponente que llega a SModo pero no alcanza SImp. Estos verbos carecen de vocal temática en el futuro pero son regulares en el imperativo porque en ellos hay que introducir el exponente de la vocal temática.

(68)



c) Verbos irregulares con dos exponentes: contienen un exponente que alcanza a SImp y otro que se restringe a SInic, por lo que en el imperativo son irregulares y también en el futuro.

(69)



Con esto terminamos el análisis de las irregularidades de futuro y condicional, así como su correlación en imperativo. Pero antes de pasar a las conclusiones, discutiremos las posibilidades de analizar la alternancia entre *-rá* y *-ré* de forma sintáctica.

## 5. La alternancia *-rá* / *-ré*: algunas especulaciones

En las secciones anteriores he tratado la alternancia entre *-rá* y *-ré* como un caso de alomorfía. En esta sección voy a discutir brevemente algunas posibles explicaciones sintácticas de esta alternancia.

Como ya se ha notado, la alternancia en futuro refleja exactamente la (terminación de la) forma del verbo *haber* en presente, y el morfema de condicional es exactamente igual a la terminación del imperfecto de este mismo verbo. Decir que la alternancia es puramente alomórfica es por supuesto posible, tomándola como un reflejo del origen histórico de la forma que para el hablante contemporáneo se ha convertido en una alternancia idiosincrática. Sin embargo, desde una perspectiva sincrónica hay otros hechos de la materialización del futuro que se asemejan al auxiliar *haber*. Específicamente, en una forma de perfecto el segmento correspondiente al verbo auxiliar se une a una base verbal que contiene su propia vocal temática, algo que sucede también en futuro y condicional, donde se preserva la vocal del verbo léxico.

(70)

- a. ha cant-a-do  
b. cant-a-r-á

Un análisis sintáctico completo de la alternancia es inabarcable en los límites de este trabajo, porque en el caso de la flexión irregular de *haber* existen al menos dos hechos adicionales que requieren explicación, junto a la alternancia: el motivo de que solo en ocasiones aparezca el formante /ab/ (71a) y la existencia de formas locativas en la tercera persona singular del presente (71b) junto a su ausencia —dependiendo de la variedad— en otras formas.



(71)

- a. (h)e-mos / (h)ab-é-is  
 b. (h)a-y / (h)ab-í-a / (h)ub-o

Sin embargo, por exhaustividad queremos presentar algunas alternativas. La propiedad de que el verbo *haber* introduce sus segmentos por encima de la posición en que se ensambla la vocal temática —y también en futuro— sugiere, siguiendo a Kayne (1993), que el auxiliar debe considerarse no un verbo sino un elemento funcional que se introduce probablemente al nivel del aspecto gramatical (es decir, en nuestro análisis, por encima de Evt, lo cual permite que la vocal temática del verbo léxico se realice). Asimismo, también en la línea de Kayne (1993) es probable que este verbo sea el resultado de materializar un sintagma complejo formado por la proyección funcional y un elemento predicativo que toma al verbo léxico como complemento. Esto daría lugar a una configuración como (72), en la que crucialmente la vocal asociada a *haber* y a la terminación de futuro se encuentra aislada de Evt por nudos intermedios materializados como el participio o como el futuro.

(72)

[ST	[SF + SPred	[SFuturo / Participio	[SEvt	[verbo]]]]]
-a-/-e-	-r- / -do	-a-/-i-		

Esto garantiza que la alternancia entre *-a-* y *-e-* no siga las mismas reglas que la vocal temática, en esencia porque es necesario proponer que este exponente es distinto de ellas. Nótese que, pese a coincidir con dos vocales temáticas, el español solo tiene cinco vocales, de las que se usan en posición final de palabra sobre todo tres, patrimoniales, *-a*, *-e* y *-o*: no es raro por tanto que haya exponentes homófonos si se construyen solo con un segmento vocálico.

La alternancia de vocal tanto en el auxiliar como en el futuro depende del número y de la persona: *-a* se emplea en las dos terceras personas y la segunda singular, mientras que *-e* se emplea en las dos primeras personas y, en las variedades que la poseen, en la segunda plural. Este hecho encaja bien con (72): si la concordancia de persona se hace en un área por encima de ST, el exponente para el verbo *haber* puede interactuar con estos segmentos pero la vocal temática no puede, porque está anclada a Evt, donde es seleccionada por el verbo léxico.

Partiendo de esta idea general, existe una forma de agrupar los tipos de sujeto que seleccionan *-a* con los que seleccionan *-e*: *-a* se emplea cuando el sujeto tiene un máximo de tres rasgos (o, si se quiere, más de un solo rasgo marcado), mientras que *-e* se emplea cuando el sujeto tiene cuatro o más rasgos (o dos o más rasgos marcados). Supongamos que, en paralelo a lo que hemos hecho en el dominio verbal, cada valor de un rasgo se proyecta como un núcleo independiente. (73) sería la descomposición del número, con Num(ero) como único rasgo para el singular y Pl(ural) como rasgo adicional que define el plural —alternativamente, el singular podría no proyectar número, y el plural podría proyectar número, lo cual mantendría la relación de marcidez (Fábregas 2024)—; (74) sería la descomposición de persona: Per(sona) como único rasgo para las terceras, al que se añade Part(icipante) para las segundas y Hab(lante) para definir las primeras personas.

(73)

- |    |            |     |
|----|------------|-----|
| a. | [Num]      | sg. |
| b. | [Pl [Num]] | pl. |

(74)

- |    |                    |    |
|----|--------------------|----|
| a. | [Per]              | 3a |
| b. | [Part [Per]]       | 2a |
| c. | [Hab [Part [Per]]] | 1a |

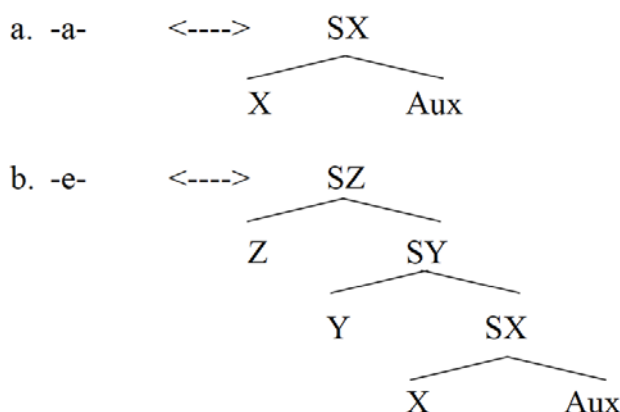
Siendo esto así, la representación de las seis personas es como en (75): nótese que a partir de la segunda plural tenemos cuatro rasgos, dos de ellos marcados siempre.

(75)

- |    |                               |   |
|----|-------------------------------|---|
| a. | [Per [Num]]                   | (3sg, número y persona no marcados)       |
| b. | [Per [Pl [Num]]]              | (3pl, número marcado)                     |
| c. | [Part [Per [Num]]]            | (2sg, persona marcada)                    |
| d. | [Part [Per [Pl [Num]]]]       | (2pl, número y persona marcados)          |
| e. | [Hab [Part [Per [Num]]]]      | (1sg, persona doblemente marcada)         |
| f. | [Hab [Part [Per [Pl [Num]]]]] | (1pl, número marcado, persona doblemente) |

El exponente *-a-* aparece en (75a-c), y el exponente *-e-* se reserva para (75d-f). Si esto es así, la distribución entre estas dos formas puede reducirse al número de valores marcados que un mismo núcleo puede legitimar. Supongamos que es solo uno. Las formas de (75a-c) solo contienen un valor marcado, por lo que un solo núcleo (llamémoslo X) puede legitimarlas; en cambio, en (75d-f) hay más de un valor marcado, lo cual exigiría la presencia de uno o más núcleos (llamémoslos Y y Z) para legitimar al sujeto. Desde esta perspectiva, la alternancia *-a-* / *-e-* se puede codificar como en (76), donde *-a-* será el exponente utilizado para legitimar las proyecciones con un solo rasgo marcado (o sin ninguno de ellos) y en cuanto aparezca Y el Principio de Lexicalización Exhaustiva obliga a emplear *-e-*.

(76)



La forma *-í-a*, por su parte, podría verse como la materialización de un sintagma donde el valor marcado es de tiempo, materializado como *-a-*, y los nudos Z, Y, X se materializan como *-í*.

Sin embargo, como decimos, esto en este punto solo es una especulación que solo podría ser argumentada dentro de un análisis completo de la flexión de *haber*, que no estamos en posición de proporcionar. Pasemos, pues, a las conclusiones.

## 6. Conclusiones

En este trabajo he propuesto un análisis sintáctico de la irregularidad en futuro y condicional que explica las alternancias sin usar operaciones morfológicas, con la única posible excepción de la alternancia en la terminación *-á / -é*. En la sección § 1 mencionábamos una serie de preguntas que un análisis sincrónico suficiente de estas irregularidades debe abordar. A continuación resumimos cómo las responde este análisis.

a) ¿Por qué la conjugación de futuro y condicional preserva la vocal temática del verbo y no depende de la clase de conjugación? Porque en la estructura sintáctica, el exponente para la vocal temática se encuentra aislado de los morfemas de modo y tiempo por la presencia del exponente *-r-*, que materializa futuro.

b) ¿Por qué los verbos irregulares en futuro lo son también en condicional? Porque sintácticamente la forma de condicional se construye sobre una parte de la estructura del futuro, encabezada por Modo, y alterando solo el valor de tiempo. Si un verbo tiene un exponente irregular que materialice Modo, también se puede emplear en condicional porque esta forma contiene el mismo subconstituyente sintáctico, encabezado por Modo.

c) ¿Por qué los verbos irregulares en imperativo singular lo son también en futuro? Porque las dos estructuras tienen en común que el exponente verbal llega al menos hasta SModo; en el imperativo singular la derivación se detiene antes de llegar a ST, y en el futuro el exponente se detiene por inserción de *-r-*, que se ancla a Modo. Si un verbo tiene un exponente que llega hasta Imperativo, dado que el Imperativo contiene al Modo y este al Evt, el hecho de que Fut interrumpa el constituyente que podrían haber formado Evt y T hace que se emplee el exponente irregular de imperativo también por debajo de Fut.

Nuestro análisis tiene implicaciones para el tratamiento de las irregularidades flexivas, en general. En los últimos tiempos ha tenido una gran difusión el análisis que trata la distribución de las irregularidades dentro de los paradigmas flexivos como la manifestación de rasgos puramente morfológicos que estructuran internamente los paradigmas: los morfomos (Aronoff 1994, Trommer 2016, Maiden 2018, cf. Luís & Bermúdez Otero 2016 para un conjunto de trabajos que discuten este concepto). En un análisis sintáctico (pace Trommer 2016) esta postura no es sostenible porque no existen paradigmas como objetos primitivos y no debería haber rasgos puramente morfológicos. Mi análisis, con la posible excepción de las alternancias alomórficas, apunta en la dirección de que el papel que las teorías lexicalistas atribuyen a los morfomos —estructuras paradigmas— surge independientemente de la relación entre las entradas léxicas de los exponentes: dado el material que identifican, compiten por la materialización de unos mismos rasgos en el mismo espacio sintáctico, y la Condición del Ancla dicta la distribución de los exponentes para resolver esta competición. Como es natural, en este trabajo solo he analizado un caso de irregularidad aparentemente morfológica (cf. Fábregas 2022b para otro estudio donde trato otra clase de alternancia) y los resultados, incluso si resultan ser correctos, no bastan para demoler el planteamiento morfológico o la hipótesis de la ausencia de paradigmas morfológicos. Con todo espero al menos haber mostrado al lector las ventajas explicativas de un análisis sintáctico de este caso particular de irregularidad.

## Referencias

- ARONOFF, Mark. 1994. *Morphology by itself*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- ARREGI, Karlos; NEVINS, Andrew. 2012. *Morphotactics: Basque auxiliaries and the structure of spellouts*. Dordrecht: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-94-007-3889-8>
- BAUHR, Gerhard. 1989. *El futuro en -re e ir a+ infinitivo en español peninsular moderno*. Gothenburg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- BAUNAZ, Lena; LANDER, Eric. 2018. Nanosyntax: the basics. En Lena Baunaz, Liliane Haegeman, Karen DeClercq y Eric Lander (eds.), *Exploring Nanosyntax*. Oxford: Oxford University Press, 3-56. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190876746.001.0001>
- BIEZMA, María. 2010. On the consequences of being small: imperatives in Spanish. *NELS* 38, 1-12.
- BONET, Eulàlia. 1991. *Morphology after syntax*. Tesis doctoral, MIT.
- BRAVO, Ana. 2008. *La perífrasis 'ir a + infinitivo' en el sistema temporal y aspectual del español*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- BYBEE, Joan; PAGLIUCA, William. 1987. The evolution of future meaning. En Anna Giacalone Ramat, Onofrio Carruba y Giuliano Bemini (eds.), *Papers from the seventh international conference on historical linguistics, 1985. Current issues in linguistic theory 48*. Amsterdam: John Benjamins, 109-22. <https://doi.org/10.1075/cilt.48.09byb>
- CAHA, Pavel. 2009. *The nanosyntax of case*. Tesis doctoral, CASTL-Universidad de Tromsø.
- CAHA, Pavel; PANCHEVA, Marina. 2012. *Contiguity Beyond Linearity: Modeling Cross-Dimensional Syncretisms*. Conferencia presentada en el *Workshop on the Representation and Selection of Exponents*, University of Tromsø. 7 de junio [online] Disponible en <http://cms.unige.ch/lettres/linguistique/seminaire/media/220/Caha%20Pancheva%20231012.pdf>.

- CINQUE, Guglielmo. 1999. *Adverbs and functional heads*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780195115260.001.0001>
- COMPANY, Concepción. 1985-6. Los futuros en el español medieval: sus orígenes y su evolución. *Nueva revista de filología hispánica* 34(1), 48-107. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v34i1.1795>
- DAVIDSON, Donald. 1967. The logical form of action sentences. En Nicholas Rescher (ed.), *The Logic of Decision and Action*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 216-234.
- FÁBREGAS, Antonio. 2007. An exhaustive lexicalisation account of directional complements. *Nordlyd* 34(2), 165-199. <https://doi.org/10.7557/12.110>
- FÁBREGAS, Antonio. 2016. *Las nominalizaciones*. Madrid: Visor.
- FÁBREGAS, Antonio. 2020. *Morphologically derived adjectives in Spanish*. Ámsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/ihll.30>
- FÁBREGAS, Antonio. 2022a. *Spanish verbalisations and the internal structure of lexical predicates*. Oxford: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003286455>
- FÁBREGAS, Antonio. 2022b. What 1sg forms tell us about Spanish theme vowels. *Glossa: a journal of general linguistics* 7(1). doi: <https://doi.org/10.16995/glossa.7932>
- FÁBREGAS, Antonio. 2024. *The fine-grained structure of the lexical area*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/ihll.39>
- GILI GAYA, Samuel. 1943. *Curso superior de sintaxis española*. México D. F.: Ediciones Minerva.
- HALLE, Morris; MARANTZ, Alec. 1993. Distributed Morphology and the pieces of inflection. En Ken Hale y Samuel J. Keyser (eds.), *The view from Building 20*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 111-176.
- HALLE, Morris. 1973. Prolegomena to a theory of word formation. *Linguistic Inquiry* 4(1), 3-16.
- HARRIS, Martin. 1982. The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance. En Nigel Vincent y Martin Harris (eds.), *Studies in the Romance verb: Essays offered to Joe Cremona on the occasion of his 60th birthday*. London: Croom Helm. Pp. 42-70
- ISAC, Daniela. 2015. *The morphosyntax of imperatives*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198733263.001.0001>
- KAYNE, Richard S. 1993. Toward a modular theory of auxiliary selection. *Studia Linguistica* 47(1), 3-31. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9582.1993.tb00837.x>
- KRATZER, Angelika. 2012. *Modals and conditionals*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199234684.003.0004>
- LAKA, Itziar. 1990. *Negation in syntax. On the nature of functional heads and projections*. Tesis doctoral, MIT.
- LUÍS, Ana; BERMÚDEZ OTERO, Ricardo (eds.). 2016. *The Morpheme Debate*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198702108.001.0001>
- MAIDEN, Martin. 2018. *The Romance verb. Morphomic structure and diachrony*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199660216.001.0001>
- NOYER, Rolf. 1997. *Features, positions and affixes in autonomous morphological structure*. New York: Garland.
- OLTRA-MASSUET, Isabel 1999. *On the notion of theme vowel: A new approach to Catalan verbal morphology*. MIT Occasional Papers in Linguistics 19. Cambridge (Mass.): MIT.

- OLTRA-MASSUET, Isabel; ARREGI, Karlos. 2005. Stress-by-structure in Spanish. *Linguistic Inquiry* 36, 43-84. <https://doi.org/10.1162/0024389052993637>
- PARSONS, Terence. 1990. *Events in the semantics of English*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- PENNY, Ralph. 1993. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PENSADO, Carmen. 1999. Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática histórica del español*. Madrid: Espasa, 4423-4505.
- PHARIES, David A. 2007. *A brief history of the Spanish language*. Chicago, IL: University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226666846.001.0001>
- PINKSTER, Harm. 1987. Development of auxiliaries in Latin. En Martin Harris y Paolo Ramal (eds.), *Historical development of auxiliaries*. Berlin: Mouton de Gruyter, 193-223. <https://doi.org/10.1515/9783110856910.193>
- RAMCHAND, Gillian; SVENONIUS, Peter (2014). Deriving the functional hierarchy. *Language Sciences* 46, 152-174. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2014.06.013>
- RAMCHAND, Gillian. 2008. *First Phase Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAMCHAND, Gillian. 2018. *Situations and Syntactic Structures*. Cambridge, Mass.: MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/10911.001.0001>
- RIZZI, Luigi. 1997. The Fine Structure of the Left Periphery. En Liliane Haegeman (ed.), *Elements of Grammar: A Handbook of Generative Syntax*. Dordrecht: Kluwer. 281-337. [https://doi.org/10.1007/978-94-011-5420-8\\_7](https://doi.org/10.1007/978-94-011-5420-8_7)
- ROJO, Guillermo; VEIGA, Alexandre. 1999. El tiempo verbal. Los tiempos simples. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2867-2935.
- STARKE, Michal. 2002. *Lectures on Nanosyntax*. Manuscrito inédito, CASTL-University of Tromsø.
- STARKE, Michal. 2014. Towards elegant parameters: language variation reduces to the size of lexically-stored trees. En Carme Picallo (ed.), *Linguistic variation in the minimalist framework*. Oxford: Oxford University Press, 140-152. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198702894.003.0007>
- STARKE, Michal. 2009. Nanosyntax: A Short Primer to a New Approach to Language. *Nordlyd* 36, 1-6. <https://doi.org/10.7557/12.213>
- SVENONIUS, Peter. 2010. Spatial P in English. En Guglielmo Cinque & Luigi Rizzi (eds.), *Mapping spatial PPs: The cartography of syntactic structures* 6. Oxford: Oxford University Press, 127-160. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195393675.003.0004>
- TROMMER, Jochen. 2016. A post-syntactic morpheme cookbook. En Daniel Siddiqi y Heidi Harley (eds.), *Morphological Metatheory*. Amsterdam: John Benjamins, 59-94. <https://doi.org/10.1075/la.229.03tro>
- WHEELER, Max. 1979. *Phonology of Catalan*. Oxford: Blackwell.
- WILTSCHKO, Martina (2014). *The universal structure of categories*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139833899>
- ZANUTTINI, Rafaela. 1997. *Negation and clausal structure*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139833899>